



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025.
Oficio No. 401.4S.2-2025/117.

Lic. Enrique Alberto Álvarez-Tostado Rivas
Director de Asuntos de lo Consultivo
Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Presente

Estimado Licenciado,

En seguimiento al correo electrónico ingresado por **Enrique Vela**, editor de la revista **Arqueología Mexicana**, quien a su vez adjunta el formato **INAH-01-004** folio 1712-25 y marcado por el R.F. 94, donde solicita la autorización para el uso y reproducción de **05 imágenes** que se encuentran dentro del contenido del Repositorio Institucional Mediateca INAH y que serán utilizadas en la publicación de la edición especial 120 de la revista **Arqueología Mexicana** correspondiente al mes de abril del 2025, en esa virtud después de realizar la búsqueda correspondiente dentro de los contenidos del Repositorio Institucional, se informa que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen al **Museo Nacional del Virreinato, Museo Regional de Nayarit, Museo de Arqueología Maya, Fuente de San Miguel, Museo de Artes e Industrias Populares de Pátzcuaro**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Sin embargo, de considerarse conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

Atentamente

Lic. Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

En ausencia de la Directora de Innovación Institucional de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, firma el presente oficio el Ing. Raymundo García Sánchez, Subdirector de Área, con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

c.c.p. Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. Gloria María Castillo Bustos. - Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios CNAJ.

JES/ecm

